



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 19 de mayo de 2020.

Expediente N° S-191538

DICTAMEN N° 17 / 19-20

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja **la aprobación** del Proyecto de Ley "**QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE COBRO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y EL PROTOCOLO SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES ALIMENTICIAS**", que fuera remitido por el Poder Ejecutivo vía el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 211 de fecha 25 de junio de 2019.

Avalan el sentido adoptado **por mayoría**, los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

SENADORA MIRTA GUSINKY, PRESIDENTA
SENADORA LILIAN SAMANIEGO, VICE PRESIDENTA
SENADOR CARLOS FILIZZOLA, RELATOR

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el día Martes 19 de mayo del 2020 a las 8:30 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY
Presidenta
Comisión de Equidad y Género

14 de Mayo y Avda. República, Asunción
Tel/Fax: (021) 414-5116 o 5113
equidad@senado.gov.py
www.senado.gov.py

COMISION ASESORA PERMANENTE
de Equidad y Género

